

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P08	SIGSSMA 19/04/23	Rev.07 Página 1 de 7	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS			

MANTENIMIENTOS DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P08	SIGSSMA 19/04/23	Rev.07 Página 2 de 7	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS			

APROBADO POR:	Nº DE REVISIÓN	FECHA	RESUMEN DE CAMBIOS/COMENTARIOS
Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad	07	19/04/23	Integración de los Sistemas de Gestión: SGA y SST

	RESPONSABLE
ELABORADO POR:	Técnicos/as del SSP y UCA
REVISADO POR:	Director del SSP y UCA
APROBADO POR:	Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P08	SIGSSMA 19/04/23	Rev.07 Página 3 de 7	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS			

Contenido

1. OBJETO.....	4
2. ALCANCE.....	4
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA/NORMATIVA	4
4. RESPONSABILIDADES	4
5. DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS.....	4
6. DESARROLLO	4
6.1. Elaboración Plan de Mantenimiento	4
6.2. Gestión de intervenciones preventivas.....	5
6.3. Gestión intervenciones correctivas	5
6.4. Control de mantenimiento.....	5
6.5. Diagrama de flujo del proceso	6
7. REGISTROS.....	7

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P08	SIGSSMA 19/04/23	Rev.07 Página 4 de 7	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS			

1. OBJETO

Definir las operaciones necesarias para garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de trabajo e instalaciones de la UGR que lo requieran, con el fin de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores/as y evitar impactos negativos en el medio ambiente.

2. ALCANCE

Es de aplicación a todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo llevado a cabo sobre los equipos e instalaciones de la UGR.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA/NORMATIVA

- ISO 45001:2018
- ISO 14001:2015
- Plan del SIGSSMA

4. RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades del procedimiento se pueden consultar en el Plan del SIGSSMA de la Universidad de Granada.

5. DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

- **Equipo de Trabajo:** Cualquier máquina, aparato, instrumento o instalación utilizada en el trabajo.
- **Infraestructuras:** Conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para el funcionamiento de una organización o de una actividad.
- **Mantenimiento Preventivo:** Aquel que se realiza con una frecuencia determinada y asignando criterios preestablecidos, sin necesidad de que se haya producido ninguna anomalía. Pretende reducir la reparación mediante una rutina de inspecciones periódicas y la renovación de elementos dañados.
- **Mantenimiento Correctivo:** Aquel realizado cuando ha tenido lugar la avería o fallo.
- **Técnico:** Profesional con conocimientos específicos en Prevención de Riesgos Laborales y/o Medio Ambiente y que imparten su labor profesional en el Servicio de Seguridad y Salud o en la Unidad de Calidad Ambiental.

6. DESARROLLO

6.1. Elaboración Plan de Mantenimiento

Cada Unidad, Servicio o Departamento, en el marco de sus Sistemas de Gestión, elabora un **<listado>** de sus equipos a los que se tienen que realizar alguna labor de mantenimiento, dando lugar a un **<Plan de Mantenimiento Preventivo>** de los mismos. En estos planes también se incluirán las actividades de verificación y/o calibración.

En caso de que los mantenimientos no puedan ser realizados por la Unidad, se comprobará si existe contrato con empresa de mantenimiento. En caso de que exista, se contactará con una empresa homologada para realizar el mantenimiento en cuestión.

Una vez descargado este documento, se considerará como copia no controlada, por favor asegúrese que esta es la versión vigente

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P08	SIGSSMA 19/04/23	Rev.07 Página 5 de 7	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS			

La contratación de dicha empresa se realizará según los procedimientos establecidos por la Universidad de Granada.

Las infraestructuras generales de la Universidad de Granada, estarán controladas desde la Unidad Técnica a través de su Servicio de Mantenimiento.

6.2. Gestión de intervenciones preventivas

Cada Centro, Unidad o Servicio será responsable de poner en práctica las actividades necesarias para cumplir con el plan de mantenimiento establecido.

El Servicio de Mantenimiento de la Unidad Técnica gestiona los mantenimientos preventivos y correctivos que le correspondan, dejando **<constancia documental>**, tanto de las planificaciones como las puestas en práctica de éstas.

Las actividades se realizarán siguiendo las especificaciones de cada equipo.

Si se contrata una entidad externa para ejecutar el mantenimiento, ésta se encargará de toda la gestión del contrato y finalmente dejará **<constancia documental del mantenimiento externo>** a través de un informe, albarán o documento similar. Esta documentación será almacenada en la Unidad receptora o en la Unidad Técnica, según la naturaleza del mantenimiento.

El proveedor de mantenimiento o calibración debe estar homologado.

La UGR se asegurará que se cumplen los requisitos establecidos de aplicación en materia de Prevención de Riesgos Laborales y/o medio ambiente para todas las actividades de mantenimiento, como pueden ser autorizaciones de trabajo, presencia de Recurso Preventivo o gestión de residuos, cuando sea necesario.

6.3. Gestión intervenciones correctivas

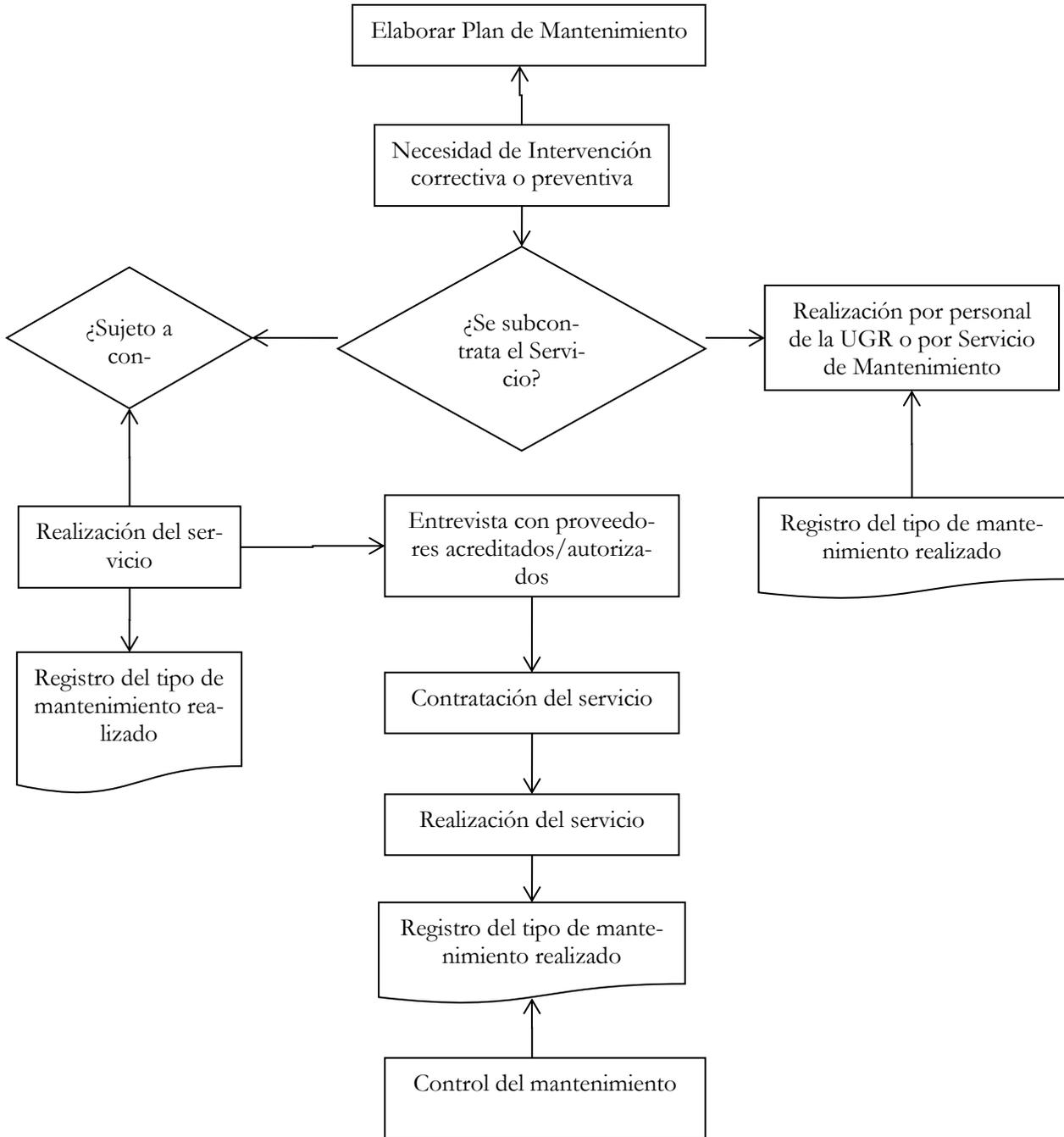
Cualquier US puede detectar el fallo o anomalía de un equipo o infraestructura, realiza un escrito al Servicio de Mantenimiento para satisfacer dicho arreglo.

En caso de equipos que puedan ser reparados por el propio PE, lo hará siguiendo las normas de seguridad establecidas.

6.4. Control de mantenimiento

Los técnicos del SGI verificarán que se llevan a cabo los mantenimientos de una manera satisfactoria.

6.5. Diagrama de flujo del proceso



 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P08	SIGSSMA 27/02/2023	Rev.07 Página 7 de 7	Sistema Integral de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS			

Las instalaciones e equipos que pueden tener afección al medio ambiente por un mantenimiento incorrecto o ausencia del mismo son:

- Torres de refrigeración
- Instalaciones contra incendios
- Calderas de calefacción
- Depósitos de gasóleo
- Pozos de agua
- Equipos de medición y toma de muestras
- Piscina/jardines
- Instalaciones de gas natural
- Instalaciones de gases a presión
- Cámaras frías
- Depósitos criogénicos
- Centros de transformación eléctrica
- Instalaciones de baja tensión
- Focos susceptibles de legionella
- Otros

7. REGISTROS

- Listados de equipos
- Plan de Mantenimiento Preventivo
- Constancias documentales de los mantenimientos realizados
- Constancia documental del mantenimiento externo